

MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 198

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2014-14078 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del acuerdo marco de servicios de limpieza para la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 2.4.31/14.*

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.4.31/14 "acuerdo marco de servicios de limpieza para la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria".

Lotes: Si, 4.

CPV (Referencia de nomenclatura): 90919200-4, 90911200-8, 90910000-9.

Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 18.047.000,00 €.

— Importe total: 21.836.870,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 18.047.000,00 €.

Plazo de ejecución: 4 años.

Prórroga del contrato: No se contempla.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista: Grupo U, subgrupo 1, categoría D.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio de adjudicación. Se celebrará una subasta electrónica en la 2ª fase de valoración de ofertas de conformidad con lo dispuesto en la cláusula O) del PCAP.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 207122, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del día 17 de noviembre de 2014.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula S) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

CVE-2014-14078

MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 198

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 7 de octubre de 2014 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 7 de octubre de 2014.
La consejera de Presidencia y Justicia.
P.D. El secretario general,
(Resolución 18 de junio de 2008)
Javier José Vidal Campa.

[2014/14078](#)

CVE-2014-14078